

# La restauración y la postura teórica mexicana

Javier Alejandro Sánchez-Pérez\*

La restauración en México ha sido un tema que ha levantado polémicas, ha sido, en innumerables ocasiones, motivo de discusiones políticas y ha ocupado encabezados de periódicos; el patrimonio nacional y los monumentos históricos son actores en primera escena.

Los argumentos que cada restaurador aborda crean las vertientes que se conocen y que por siglos continúan evolucionando hasta nuestros días, en un diálogo que es opuesto algunas veces y radical en otras.

Un restaurador adquiere carácter serio cuando su trabajo implica el uso de documentación auténtica que se cuestiona en ocasiones, propiciando en la mayoría de los casos la apatía y el miedo al ser señalado o perseguido por distinguirse en algún criterio o estilo de restauración como lo dice la carta de Venecia en su artículo 9º:

La restauración es una operación que debe tener un carácter excepcional. Tiene como fin conservar y revelar los valores estéticos e históricos del monumento y se fundamenta en el respeto a la esencia antigua y a los documentos auténticos. Su

límite está allí donde comienza la hipótesis: en el plano de las reconstituciones basadas en conjeturas todo trabajo de complemento reconocido como indispensable por razones estéticas o técnicas aflora de la composición arquitectónica y llevará la marca de nuestro tiempo. La restauración estará siempre precedida y acompañada de un estudio arqueológico e histórico del monumento (ICOMOS, 1964).

Quienes se apegan a este precepto deben contar con un acervo bibliográfico, cartográfico, crónico y cultural basto que contribuya en forma sustancial a un término de la restauración exacto y veraz. La arquitectura restaurada de épocas pasadas debe ser respetada, por tanto, al restaurar un monumento, los actores políticos deberían estar interesados en conocer su contexto histórico. El aspecto ético dentro del ámbito de la restauración es un factor cuyas dimensiones son desconocidas al momento de intervenir el patrimonio histórico olvidándose de la cultura, la sociedad, las costumbres y los valores que existen dentro de los radios de influencia de dichos monumentos.



### Javier Alejandro Sánchez-Pérez

Interesado en las Artes Plásticas; estudió en el Instituto Mexiquense de Cultura en el Taller Luis Nishizawa, en 1994 impartió un taller de Pintura en la Escuela Normal de Cuautitlán Izcalli, es ingeniero arquitecto por el IPN (2001), realizó estudios de doctorado en la Universidad Complutense de Madrid dentro del Instituto Universitario de Ciencias Ambientales (2005), donde nace su interés por el deterioro de los inmuebles por contaminantes. En 2012 estudia la especialidad en Residencia de Obras de Restauración de Monumentos en la ESIA Tecamachalco, donde forma parte de las Academias de Materiales, Procedimientos Constructivos y Costos, Estructuras y Expresión Gráfica, donde paralelamente a su profesión es docente.

[jasp\\_mex@yahoo.com.mx](mailto:jasp_mex@yahoo.com.mx)

Los restauradores mexicanos se encuentran ante un dilema arquitectónico y estructural cuando de edificios deteriorados por las inclemencias del tiempo se trata. Un problema de los edificios es que al verse alterados por el intemperismo, los restauradores optan por modos de restauración que no balancean aspectos de funcionamiento, arquitectura, época y estructura: tal como lo dice Villa-grán (2007) “[...]El arquitecto que restaura o que adapta se plantea el problema de respetar el nuevo programa de funcionamiento ante el de conservar las disposiciones y formas del monumento o el de agregar partes indispensables, frente a la decisión de mantener en su estado original una obra, que sin embargo, ya no responde al nuevo destino, a la economía de hoy y a las nuevas exigencias del gusto” (p. 514).

Otro problema que enfrentan los restauradores mexicanos es el crecimiento poblacional, el comercio y ambulante, ya que también la imagen urbana se altera con estos fenómenos. Durante los terremotos de 1985 se lograron numerosas restauraciones por medio del departamento del Distrito Federal y un comité de Desarrollo Urbano y Reconstrucción[...]. “El deterioro del Centro Histórico de la Ciudad de México ha preocupado seriamente a las autoridades y sus pobladores. Por desgracia, al momento actual, el pequeño comercio y el llamado ambulante han degradado con rapidez la fisonomía urbana” (Ortiz, 2004: 167).

Para los teóricos de la restauración mexicana es importante el crecimiento de la población y lo que conlleva: el turismo con mercantilización y la descentralización. Estos problemas influyen directamente en el aspecto de las ciudades y de los edificios cuando éstos se ven afectados por prácticas naturales de la sociedad: la publicidad del comercio, la basura generada, el ruido y la contaminación. Una muestra de esta preocupación se da cuando en 1976, la Escuela Nacional Conservación, Restauración y Museografía

(ENCRYM) emite la carta de “México en Defensa del Patrimonio Cultural” en donde firman varios países latinoamericanos, Estados Unidos, África y Egipto.

El turismo con mercantilización no exige la difusión cultural ni la narrativa de los hechos pasados, razón por la cual se subjetiviza el estilo auténtico de un sitio. Esto representa un peligro, ya que la falta de conocimiento, o bien dicho, la ignorancia, hace que se destruyan en numerosas ocasiones monumentos, fachadas, vestigios que para los empresarios o constructores de nueva arquitectura y carentes de un sentimiento de pertenencia a un lugar, no representan nada y carecen de un valor real.

El turismo y su mercantilización se manifiestan con importancia en zonas arqueológicas y de patrimonio, en muchas ocasiones cercanos a los centros históricos promoviendo prácticas poco respetuosas con el contexto de tales monumentos. Estos factores alteran, en principio, el paisaje el ambiente con ruido, con abundantes actividades que utilizan la imagen del sitio para promoverse imposibilitando la verdadera apreciación de los paisajes tanto urbano-arquitectónicos como de los naturales, hablando de parques nacionales o sitios rurales con patrimonio.

En México contamos con un pasado virreinal considerablemente mayor que el de otros países, ya que como sabemos, nuestra estratégica localización durante la colonización de América hizo propicio el establecimiento de un mayor número de centros religiosos que se rodeaban de todo tipo de infraestructuras que facilitaban la vida en ese tiempo; hoy son monumentos históricos y patrimonio de la humanidad. Sin embargo, el crecimiento de las poblaciones a los alrededores de estos sitios, cuya primera localización se debió a su natural y buena ubicación, contando con paisajes, valles con agua, planicies aptas para cultivos y de fáciles caminos; hoy son las grandes ciudades que continúan en imparable crecimiento.



Templo barroco de Santa Barbara del Siglo XVII, en Cuautitlán Izcalli, Edo. de México.  
Fotografía: Javier Sánchez-Pérez (JSP).

Sería un error no pensar que las ciudades nuevas se “comen” a las viejas, que el paso de nuevas tecnologías y el ávido deseo de poseerlas a toda costa obliga a la destrucción hormiga, una destrucción que disuelve lentamente cada grano de patrimonio histórico y cultural que necesariamente terminará por encimarse a este pasado de ruina y vestigio sin dejar rastro de nuestra existencia en el pasado.

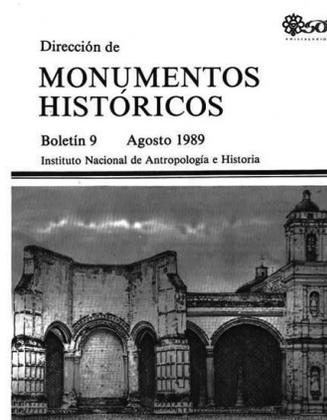
En México se conjuntan tres importantes factores que vuelven a la restauración del patrimonio histórico un reto de dimensiones monumentales que se posa en diferentes niveles de actuación, mismos que por tratarse de un país en desarrollo, no logran articular un estrategia que englobe acciones cien por ciento responsables. Quizás los podamos abordar de esta manera: la población que comprende a los habitantes con sus costumbres, un nivel empresarial que promueve la tecnologización, y el gobierno.

Si analizamos brevemente la participación de cada uno de estos actores en nuestro tema, podremos vislumbrar el sinuoso camino que ha de tomar el restaurador en México.

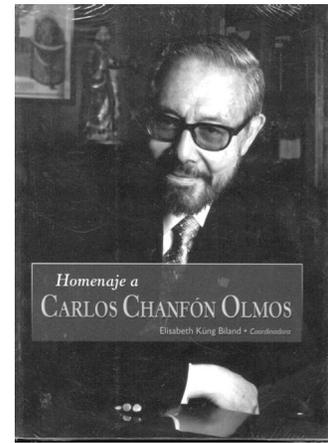
Nuestra población hoy es de más de ciento doce millones de personas (INEGI, 2010) con una tasa de población de 1.4. Esto indica que tenemos un acelerado crecimiento, no acorde con la tasa de inflación actual. Nuestras ciudades más grandes y con mayor población son los principales ejemplos de arquitectura virreinal, tales como: Ciudad de México, Guadalajara, Puebla, Toluca, Querétaro, León, San Luis Potosí, Morelia, Mérida, Villahermosa, Oaxaca, entre las más pobladas. No es una coincidencia que en éstas exista la mayor cantidad de monumentos históricos patrimoniales en la república mexicana y quizás de todo el mundo. Su situación geográfica las hace atractivas para la industria tanto extractiva como productiva, motivo de nuevas carreteras y pasos de comunicación que, en muchas ocasiones, sólo se enciman a los caminos reales antiguos y sendas virreinales que son cercanas a centros históricos. Es allí donde el estudio profundo de la historia puede evitar que se lleven a la práctica atroces y ofensivas propuestas que pongan en riesgo monumentos y sitios patrimoniales, ya sean arqueológicos prehispánicos



Foto de José Villagrán-García.  
<http://static.obrasweb.mx/media/2013/09/30/jose-villagran.jpg>



Portada del Boletín 9 de la Dirección de Monumentos Históricos de 1989.



Portada del libro *Homenaje a Carlos Chanfón Olmos* de Kung Biland.

pánicos o virreinales, como el caso de Zazacatla en el estado de Morelos, un ejemplo de cómo la tecnología puede ser perjudicial ante el patrimonio, ya que para acelerar los trabajos de la ampliación de la autopista del Sol que va hacia Acapulco, los ingenieros y la constructora decidieron hacer uso de maquinaria pesada sobre algunos monitículos que “estorbaban” el trazo de los nuevos carriles. Al no tener conocimiento, derrumbaron la fachada enterrada de al menos un templo cuya función quedó en la incógnita, pues éste desapareció casi por completo (MESOWEB, 2010).

Los pocos teóricos de la restauración en México acogen la idea de que los deterioros que sufren los monumentos históricos son el resultado de un deficiente uso y mantenimiento aunado a los contaminantes “[...]Por lo general, el hombre es el causante de los daños a los monumentos históricos, ya sea por producir contaminantes o por el deficiente uso y mantenimiento de los inmuebles” (Martínez, 2004: 16).

La educación de la población en México sólo sobrepasa la secundaria en promedio, lo que se refleja en su comportamiento y que no ve en el mantenimiento de los edificios un beneficio; más bien lo mira como un aspecto conflictivo, poco necesario y no indispensable. Esto es resultado de una mala economía basada en el comercio exterior que impide, en muchas ocasiones, que la población cuide los inmuebles que ocupa: evidentemente el tiempo nos ha superado y las vecindades y otros sitios que fueran usados como viviendas durante siglos han llegado a un deterioro irreversible que, sumado a catástrofes como incendios, derrumbes por sismos o terremotos, las inundaciones y conflictos sociales, la falta de educación es otro eslabón que si es superado, formaría una nueva sociedad más respetuosa de su historia y cultura.

[...] El desamparo oficial, la ausencia de especialistas y técnicos en los organismos y dependencias responsabilizadas de tales tareas y, finalmente, la falta de una conciencia pública capaz de movilizarse oportunamente en defensa de esos comunes intereses culturales de la nación (Flores, 1976: 23).

Al referirse al desamparo oficial, Flores-Marini observa que no ha existido una responsabilidad compartida real de las autoridades con lo habitantes; muchas veces por intereses particulares se omite hablar del tema, o simplemente se ignora el ataque de monumentos o sitios históricos que impedirían la conclusión de nuevos proyectos, que poco se preocupan por obtener un beneficio de la parte histórica o de la belleza contextual de un lugar. Este desamparo no deja a un lado a las instituciones encargadas de vigilar los sitios y monumentos de patrimonio histórico: imposibilitadas para actuar de forma expedita y contundente, sólo pueden ver con asombro cómo los monumentos son destruidos parcial o totalmente debido a la burocracia y tiempos de oficinas gubernamentales que prefieren, en muchos casos, cobrar los daños con multas que prevenirlos.

Por otra parte, la enseñanza en México no ve en la creación de especialistas en estos temas un motor que incube la posibilidad de un verdadero turismo histórico y cultural de nuestro país. Llenos los institutos públicos de carreras ocupadas por impuestos, legislación y administración de recurso privado, se olvida la parte histórica, pero principalmente, la de crear mayor conciencia de la importancia de la conservación y restauración de nuestro patrimonio.

Se está fomentando una educación mercantilista y mediática, que lejos de promover la propia cultura y el respeto al patrimonio, sólo continúa importando sistemas económicos, de moda y pasajeros que dejan huellas profundas a

su paso en las comunidades. Esta educación importadora de costumbres poco promotora de la verdadera y oriunda cultura hace que el desapego por la arquitectura, los materiales, las fábricas y sistemas constructivos regionales sea primordialmente el factor que desencadena todo un desastre cuando de arquitectura nueva hablamos.

Debido a este hecho, las posibilidades de que la población admire su propia arquitectura son todavía más lejanas. El respeto a la arquitectura que no está de moda es imposible para muchos, que prefieren demoler en lugar de restaurar. La falta de visión y de rumbo de empresas extranjeras que desconocen la verdadera situación nacional y su urgencia de mover capitales enormes no evita en nada que se inviertan cantidades estratosféricas para intervenir innecesaria e irresponsablemente edificios patrimoniales. Quizás también por el interés político de que una clase ignorante de la historia con poco sentido de apreciación por el arte ceda ante la idea de “desarrollo” y “obra” que son en gran medida los indicadores para triunfar en las magnas campañas políticas. Aunado a esto, la escasez de especialistas en restauración e historiadores hace que su honorarios se coticen muy por encima de los normales, lo que aleja a los inversionistas que pudiesen interesarse en recuperar y restaurar edificios. Ejemplos como el Barrio de Tepito y la Merced, donde el cambio de fisonomía en aras del desarrollo económico local ponen en la mesa la discusión de restaurar o conservar barrios enteros, que albergan edificios y viviendas patrimoniales (Mangino, 1983: 233-235).

Pero surge aquí una interrogante: ¿cómo abordan la restauración los arquitectos mexicanos?, ¿existe una postura teórica predominante en la restauración mexicana?

Quizás debiera decir que la percepción del autor de este ensayo es que se mantienen trabajos para la constante conservación de los monumentos históricos en zonas de importancia turística, misma que es promovida por los institutos a cargo de su vigilancia: INAH, INBA, CONACULTA, no siendo el caso en zonas que no representan un polo turístico, tal es el caso de largos acueductos que viajan por tierras poco habitadas (Arcos de Tepojaco), o zonas arqueológicas cuya localización y estudio desfavorecería la especulación y por tanto la caída de inversiones industriales y comerciales. (Teotihuacan y Cuautitlán).

Desde el término de la Colonia se da un fenómeno de “emancipación de la corona española, tal y como lo menciona Ramírez C. (1993: 2,3). Hasta finales del siglo XVII sucedía una interferencia con el comercio, la política y las fuerzas sociales (situación que prevalece hasta hoy). Esta situación poco favorable en México es determinante en la ejecución de trabajos que tienen que ver con restauración, porque están

implícitas grandes cantidades a diferencia de otras obras. Esta emancipación la generadora del interés nacionalista y precoz que investiga sobre los orígenes prehispánicos de nuestra raza, creando museos ya desde 1824.

Es aquí el punto donde la teoría y los intereses de partidos políticos, empresarios y especuladores de la tierra en conjunto con la sociedad seremos responsables de la historia que nos cobija, conservando o restaurando y “...basta recordar las citas de Ruskin por el Arq. Villagrán: dejar que los edificios mueran dignamente”, “no tocar sus piedras sino esparcir sus restos”, “la restauración es un engaño y un daño mayor que la ruina del edificio”, “no tenemos derecho sobre ellos”, etcétera (Díaz-Berrio, 1976: 15).

El teórico mexicano José Villagrán aborda esta situación parcialmente y critica a Viollet Le Duc y a sus seguidores que realizaron obras tan bien logradas que le impiden distinguir entre las partes genuinas de las restauradas, y que constituyen una falsificación de la obra (véase Díaz-Berrio, 1976)

Por su parte Díaz-Berrio en su libro *Conservación de Monumentos y Zonas Monumentales* de 1976 menciona que el restaurador mexicano ha optado por restaurar los edificios de manera que se recupere lo que en ese momento histórico sucedió, sin dar paso a nuevas o inconclusas ideas que pudieron ser omitidas en los proyectos o bien que no fueron realizadas.

Actualmente desechamos un planteamiento así. Cuando una obra se destruye totalmente o cuando en el momento histórico en el que se inicia la obra original –aún existiendo un proyecto–, no se llega a concluir por circunstancias que se dan en ese momento, no es admisible tratar de construir, siglos después, con formas y estilos de aquel momento, lo que no fue posible materializar entonces... (Díaz-Berrio, 1976: 12 ).

Mangino Tazzer (1983: 34) menciona que la restauración se debe apegar al uso de las cosas, que se deben tener en cuenta las costumbres y el funcionamiento de los edificios o inmuebles a restaurar; y deja clara su posición de restaurador cuando, criticando la postura de Ruskin, menciona:

De esa manera, según Ruskin, a pesar de las enormes posibilidades técnicas para restaurar un monumento, siempre estará ausente la característica de autenticidad que imprime el creador a su obra, ese valor intrínseco de genialidad que indudablemente lleva cautiva cada obra como parte del artista que la creó, es decir, el espíritu e intención de éste.



Ventana arqueológica de catedral, Ciudad de México.

Fuente: [http://fotos.eluniversal.com.mx/web\\_img/fotogaleria/gale\\_catedral\\_7.jpg](http://fotos.eluniversal.com.mx/web_img/fotogaleria/gale_catedral_7.jpg)



Casa virreinal en Tabasco debajo de varios pisos de relleno.

fuate: [www.novedadesdetabasco.com](http://www.novedadesdetabasco.com)

En la restauración no se podrá repetir un contexto, ni tampoco el entorno y el impulso psíquico que tuvo el artista en principio; considera que sólo hubo un momento histórico y que es irreplicable. Considera apropiado que se consolide la ruina tal como se encuentra; sin embargo, también es consciente de que los edificios tienen y cumplen con una función en la actualidad, por lo que su restauración está implícita (véase Mangino, 1983: 22,23).

No es una coincidencia que las obras de M. Tazzer hayan conservado un carácter de ruina consolidada. Defiende en los temas de arqueología mexicana que la mampostería difícilmente puede ser restaurada, ya que no se sabe qué piedra va junto a la otra, no se expresa mal de los trabajos del año 1917 en la ciudadela de Teotihuacán, sino que aborda el artículo xv de la carta de Venecia, juzgando el hecho de que en numerosas restauraciones realizadas durante los últimos 50 años se haya retrocedido en este campo al querer complementar y renovar las fábricas antiguas.

La toma de consciencia y el interés por los valores que encierran estas manifestaciones creadas por el hombre y la naturaleza se reflejan en el registro que ha realizado México ante la UNESCO, con base en la Convención sobre Patrimonio Mundial, Natural y Cultural de 1972 (Patrimonio de la Humanidad, tomos 1-18). Las 34 declaratorias realizadas entre 1987 y 2010, que comprenden monumentos, sitios naturales y tradiciones que identifican a la nación, ubican a México entre los primeros lugares (*Arqueología Mexicana*, núm. 108).

Naturalmente, Agustín Espinosa fue llamado para dar su opinión acerca de los trabajos de iluminación en la zona arqueológica de Teotihuacán en el marco del proyecto "Resplandor Teotihuacano". También otros especialistas dieron a conocer su postura y demostraron con ella que el INAH es incapaz

de emitir de forma autónoma un dictamen de alta calidad técnica, y mostraron con determinación que la restauración también comprende la divulgación de la información, el mostrar la historia de un lugar o de una civilización, y no dejarla guardada sin que nadie la conozca por miedo a su deterioro.

El juicio emitido en un boletín oficial mereció la atención de diversos medios de comunicación en lo que se dio a conocer una posición bastante comprensible, en la que dicen que las perforaciones para la instalación de las mentadas lámparas y luminarias no excedía de los 5 cm de profundidad, y que esta capa afectada es de una restauración anterior contemporánea, que el peso de las mismas luminarias es insignificante y no provoca ningún daño estructural y que así mismo, los taquetes metálicos han sido removidos sin dejar residuos; luego se realizó la oclusión de los mismos.

Quizás sea una muestra de la postura teórica generalizada de diversas organizaciones y colegios de restauradores en México la gran preocupación, o debo decir, el celo y estricto apego a una teoría ruskiniana que poca propuesta de real intervención deja.

Los especialistas del Grupo Técnico Evaluador (GTE) se mostraron más interesados en aportar ideas en cuanto a la ubicación e importancia que se le daba a ciertas estructuras no tan importantes, según ellos, y optaron por recomendar mejorar el "guión de recorrido" y bajar la intensidad de los colores, un aspecto totalmente teórico que cabía hacer dada la irrelevancia de algunas escenografías incluidas en el proyecto (INAH, 2009).

Los inconformes son los integrantes de la delegación sindical de investigadores y docentes del INAH, un grupo de investigadores de la universidad de Chapingo, habitantes de la zona y José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, diputado federal de la LX Legislatura del H. Congreso de la Unión, y la Comisión de Cultura del mismo Congreso: a la fecha todo

indica que se debió a una situación política en la que no se le permitió a un gobernador estatal tomarse atribuciones que le competen únicamente al Secretario de Educación Pública, aunado a la evidente preocupación de los actores por ser incluidos en el reparto de los beneficios económicos que implica la intervención de las zonas arqueológicas; cosa que deja lo teórico de lado y muestra, eso sí, un gran interés por la mercantilización de la cultura por parte de los gobernantes y los ciudadanos. En este caso, el proyecto Resplandor Teotihuacano no implicaba “restauración”, sino sólo la iluminación para actos escenográficos que atrajeran al turismo de ocio, que poco valora los aspectos históricos y que más bien se ocupa de luz y sonido en magnos actos meramente comercializantes que en nada contribuyen a la investigación y difusión de verdadera información que eleve el nivel de conocimientos existentes de estas civilizaciones o el sentido de pertenencia a un lugar. Esto permite vislumbrar un grado de sentimiento de pertenencia por parte de sindicatos adheridos al INAH, ya que incluso delegaciones de otros estados estuvieron presentes en los mítines y manifestaciones, terminando por frenar definitivamente los trabajos.

Recomienda Díaz-Berrio (2011) en uno de sus artículos considerar los tres textos importantes producidos en México, parte de las recomendaciones del Coloquio del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) de 1972., Díaz-Berrio escribe:

En este documento se observa una clara preocupación por definir más ampliamente el concepto de conservación del patrimonio nacional. Se menciona que no debemos considerar los bienes culturales “como bienes de capital y no de consumo”; también se indica que la destrucción del patrimonio cultural inmueble “abre la vía de la especulación en beneficio de unos pocos y en detrimento de la mayoría (p. 301).

Resalta también el segundo documento “en el que continuamente se menciona la obligación de identificar, proteger, conservar y rehabilitar en este orden —el patrimonio cultural y natural” (Díaz-Berrio, 2011: 301).

Finalmente el tercer documento la Ley Orgánica que en 1939 dio nacimiento al Instituto Nacional de Antropología e Historia: en este segmento Díaz-Berrio define al INAH como un organismo para la protección del patrimonio y señala como funciones fundamentales “la exploración de zonas arqueológicas, la vigilancia, la conservación y la restauración —en este mismo orden— de los monumentos y de los objetos que en ellos se encuentran” (Díaz-Berrio, 2011: 302). Se

lamentaba él mismo la falta de vigilancia en los monumentos y se refiere a la falta de conocimiento sobre lo que se va a restaurar como un impedimento para hacer restauración.

Hasta este punto hemos visto que existe una aprobación para lo que es tendiente a la conservación, con pocas propuestas de intervención. Pero está de manifiesto que los organismos encargados de la aprobación para las intervenciones no cuentan con preparación ni especialistas suficientes. Esto último es constantemente señalado como el motivo principal, la carencia de información actualizada de registros amplios y recursos son en gran medida los factores que frenan la confianza, o más bien, fomentan la desconfianza en un sistema de organizaciones carente de confiabilidad, al que la sociedad le suele reprochar las iniciativas y poner en tela de juicio cada vez que decide actuar.

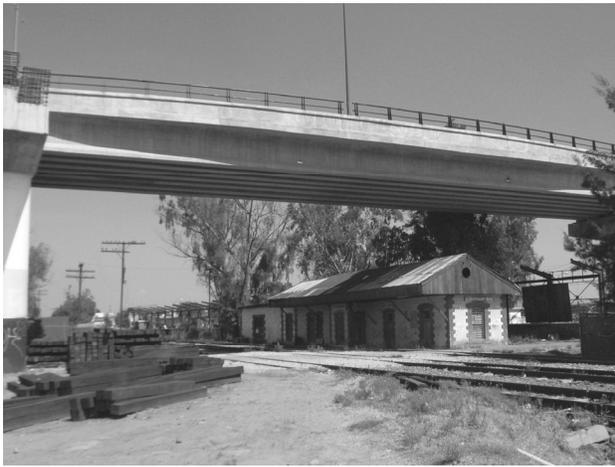
La falta de prontitud para ejercer su autoridad ha hecho del INAH una institución a la que muchos burlan con gran habilidad, haciendo uso de diferentes vacíos legales, pero también de argucias y trampas. Actualmente se requiere dar mayor capacidad legal y de facultades a esta institución que debiera ser el principal eje rector del desarrollo turístico y artístico en el país.

Así que los restauradores mexicanos han actuado contra viento y marea, por un lado defendiendo su postura de restauración que por una parte tiene razón; por la falta de vigilancia los monumentos se deterioran, y posteriormente se consolidan, cuando existe ya un deterioro avanzado es cuando se procede a restaurar.

En otras palabras, siguiendo estos preceptos, un restaurador en México actúa cuando “la cosa” ya está por echarse a perder, vaya, no queda más que hacer que reponer, sustituir, y entonces restaurar.

Pero no es raro que se recurra a una restauración cara, poco estudiada, con ciencia y un conocimiento poco amplio y profundo: [...]“suelen inspirarse en la última revista extranjera para efectuar una obra, trasladando en forma excesivamente esquemática y apresurada las soluciones formales, constructivas o estructurales de una determinada arquitectura, a un medio distinto...” (Díaz-Berrio, 2011: 303). Y critica así que tampoco existan en estas publicaciones estudios previos o investigaciones, que avalen las afirmaciones hechas.

Entre otros autores mexicanos con experiencia en restauración y destacados por su trayectoria en el mundo de la obra virreinal está Carlos Chanfón Olmos, quien se interesa principalmente por los materiales ayudados por elementos que componen las fábricas. Chanfón hace varias publicaciones



Antigua estación de ferrocarril, Cuautitlán-México, Línea A.  
Fotografía: JSP.



Puente vehicular sobre la antigua estación de ferrocarril, Cuautitlán-México, Línea A.  
Fotografía: JSP.

en las que demuestra su interés para diferenciar la teoría de Viollet Le Duc y definir aquellos puntos que considera adecuados para realizar su obra de restauración, principalmente virreinal, durante su participación en la administración pública como Director de Monumentos Históricos del INAH en 1968.

Un punto importante en su obra que debe ser destacado: “[...]el mejor medio de conservar un edificio es hallarle un destino y satisfacer cabalmente todas las necesidades que ese destino señala que no haya que hacer cambios” (Chanfón, 1989: 76).

Defendiendo la postura de conservar el edificio siempre sin alterar su estructura, usando las fábricas originales, resolviendo minuciosamente la posición de cada pieza, como si fuese la de un rompecabezas y para que no quede duda de su verdadera situación, es mejor no intentar componerla, pero sí dejar vestigios de las piezas antiguas en una reconstrucción.

Los problemas de la restauración en México también se remontan a la urbe y su planeación vivimos en lugares que han sido escenarios urbanísticos desde siglos atrás. Es fácil de explicar si pensamos en que la tierra siempre se ha heredado de generación en generación, y que familias enteras ocupan y desocupan las viviendas, que la tierra se ha dividido, que las catástrofes modifican los pueblos con cierta periodicidad y que, por naturaleza, los seres humanos nos recuperamos haciendo lo posible por mejorar, entonces construimos sobre los cimientos o restos de lo anterior. Por esta razón, casi siempre encontraremos debajo de nuestros pies y más abajo las ruinas de algo que un día sirvió, que quizás tuvo esplendor y fue bello, pero: ¿entonces dónde deberíamos vivir para conservar aquello?

Asegura Meraz (1933), cuando cita a Carver-Martin en el libro *The future of urban past*, que esto representa un problema para muchos.

La forma en que los depósitos arqueológicos se distribuyen al interior de una población no ha sido bien estudiada y los métodos de protección siguen siendo básicos y sujetos a la observación y al azar. La apertura de zanjas no destructivas (por ejemplo detrás de los muros de sótanos) y la técnica de excavación de agujeros han sido utilizadas y el uso de levantamientos geofísicos sobre pasto y otros materiales también ha tenido algún éxito. Estos métodos sirven para localizar los estratos y algunas veces para predecir el grado de preservación y su potencial para la resolución en una secuencia coherente. Una estimación de la “legibilidad” de un depósito arqueológico es posible, usando un criterio relacionado con la definición de los objetos y el contexto obtenidos.

Esta preocupación por lo que hay debajo de las ciudades o poblaciones es la traducción simple de la tendencia conservadora que nos abraza: “[...] la falta de planeación se simplifica con la situación de la arqueología en relación con la planeación urbana en España[...]” (Meraz, 1993), quien con este lenguaje denuncia una carencia en la “planeación” para poder seleccionar las áreas aptas para construcciones nuevas en España, sin embargo, escribe su libro en México.

La restauración como tal no se da en muchos casos al cien por ciento, no llega ni siquiera a ser un mantenimiento, ¿pero, se debe acaso al miedo de caer en la tentación del arqueólogo? Dice Berrio (2011) “[...]es un interés mucho mayor por el resurgimiento de las formas que por la exploración de la misma.” El querer componer un objeto o un edificio adivinando o suponiendo no es bien visto por nadie, al menos en México no cabría tal atrevimiento.

Los teóricos están atentos de que se cumplan los tratados internacionales que compartan el pensamiento mexicano, cuando menos el de los citados en este ensayo, y rei-

teran su apoyo a los tratados de Nara, la Carta de Venecia, de Atenas, la Carta de Burra de 1992, la Carta Italiana de 1972, los convenios en la Unesco, los simposios de Chapultepec, Guanajuato y Querétaro, sin olvidar los hechos leyes de asentamiento humanos de 1976.

El problema se genera con la definición de Viollet Le Duc de la restauración, abriendo –y practicando– la posibilidad de la reconstrucción y la incorporación de elementos semejantes a los antiguos, y la respuesta de Ruskin señalando la imposibilidad de hacer o rehacer obras del pasado y que además no tenemos derecho sobre ellas porque no nos pertenecen. Boito plantea la solución al admitir que se intervenga en ellas para evitar su pérdida, pero evitando cualquier engaño, mentira o posible confusión entre lo antiguo y lo actual (Oaxaca, 2002).

En la misma revista el arquitecto mexicano Díaz-Berrio habla acerca de las posibilidades de estudio que la restauración ofrece sobre la verdad y la mentira así como de la falsedad y lo erróneo en diversas restauraciones: “[...]Es comprensible que esto suceda porque los principios, normas o reglas, e incluso leyes que expresan una teoría para una determinada actividad, marcan límites, implican restricciones e incluso señalan sanciones. Sucede entonces que es más conveniente manifestar que hay varias o distintas o diferentes [sic] teorías, que no son muy claras o que son confusas y también que ya son antiguas, o no son actuales” (p. 54).

Sin embargo, prevalecen los arquitectos restauradores que sí prefieren devolverle esplendor a los edificios, cosa que para otros es simplemente una mentira. Estos arquitectos que prefieren renovar el estado de las fábricas remarcan que se deben seguir los procedimientos antiguos, usando los materiales originales, si es posible, la misma herramienta y cada materia prima, de esta forma los objetos y la renovación son exactamente iguales a los que se usaron en la época de esplendor del inmueble, y no consideran que se creen falsos históricos porque argumentan que sólo renuevan lo que están cien por ciento seguros, ya que se apoyan con fotografías, dibujos, pinturas, grabados y otras descripciones que dicen ellos, hacen fidedigna la restauración.

Una vez demolidos los agregados en las diversas áreas del inmueble, se procedió a reintegrar las zonas más degradadas. Para ello se siguió el mismo criterio que ha prevalecido en toda la restauración del edificio, o sea el de devolverle su original esplendor. Basados en las reproducciones fotográficas de los planos originales de Boari y en los croquis de trabajo del mismo arquitecto, se reintegraron todos sus acabados originales (Prado, Publicaciones Apple, 2001).

Ricardo Prado-Núñez es un aventurado restaurador que no ha tenido miedo para enfrentarse a la crítica, realizando restauraciones “imitando” las fábricas antiguas, interpretando dibujos y planos, pero al mismo tiempo, estudiando los estilos y características de la arquitectura que interviene; se atreve a sustituir y renovar elementos para llegar a dar el esplendor inicial a sus obras.

Pocos restauradores han creado un manual parecido al suyo, un compendio de información repleto de datos técnicos que respaldan la teoría de Viollet Le Duc, y nuevamente vemos que no hay una definición en la teoría ocupada oficialmente, ya que Prado ha trabajado en obras de INAH e INBA, su mayor obra de restauración pudiese tratarse del Palacio Postal o, como se conoce hoy día, Palacio de Correos, lugar en que al final de la restauración se devolvió el brillo a los metales, se limpiaron la cantera, las balaustradas, y las cornisas.

Crítica el color blanco como un color adoptado para las restauraciones virreinales.

Con ignorancia absoluta se ha instituido el blanco como color colonial, y así las fachadas y los interiores de grandes obras religiosas y civiles corrieron la misma suerte que la arquitectura popular. Pero en éstas, desgraciadamente, se fue más allá: no sólo se les quitó el color, sino también el aplanado de cal que las protegía, y siguiendo la moda del momento se “pelaron” con profusión bóvedas y cúpulas al por mayor (Prado, 2000: 140).

Este problema en México es señal de la ignorancia que impide que la restauración se generalice, el blanqueo de fachadas y pueblos enteros es la muestra de la pragmática idea de lo que es una restauración en nuestro país (Prado, 2000: 136)

De esta manera, en México la teoría de la restauración adquiere su propia forma, quizás de manera ambivalente, en la que conservar los edificios empieza a ser una prioridad y existe una necesidad urgente de intervenirlos, ya sea por la economía de particulares o por el deterioro exponencial que producen nuestras contaminadas y emergentes ciudades; pero que al mismo tiempo un sector de la población, ignorante, conservador, polarizado y con amplio poder, exige atesorarlos, no tocarlos y mejor dejarlos en la ruina.

Algo que parece ayudar y legitimar la teoría general sobre restauración oficial (la hecha con el auspicio gubernamental) es el bajo presupuesto dedicado a los trabajos de conservación. Se da un mayor presupuesto al organismo, se cubren sueldos a vigilantes y encargados de cuidar las áreas protegidas, pero además se impide todo tipo de actividad: donde no se podrá construir nada hasta que se realicen los



Se observa la cercanía de las pirámides del complejo de Teotihuacan con el nuevo centro comercial Walmart, evidentemente una invasión al contexto del Sitio Arqueológico.  
<http://www.fte-energia.org/E240/09.html>

levantamientos de piezas y posicionen los hallazgos. Es un sistema conservador lento que destina fondos inadecuadamente con grandes limitaciones por parte de la federación y que promueve la extensión de la mancha urbana, desordenada y fuera del alcance de los benefactores geológicos y naturales.

¿Vamos a destruir todo eso para darnos la satisfacción de restablecer en su pureza la nave primitiva? ¿Pondremos esas vidrieras en una bodega? ¿Dejaremos sin ningún motivo unos contrafuertes y arbotantes exteriores que ya no tuvieran nada que soportar? Ciertamente no. Vemos, pues, cómo en esta materia los principios absolutos pueden conducir a lo absurdo (Chanfón, 1989: 69).

Estas preguntas, modelos para formularse miles de incógnitas similares, son diariamente realizadas en trabajos que debieran ser restauración real, no conservación o preservación. Poco a poco parece vislumbrarse una tendencia que viene a dar énfasis en conservar lo histórico y redescubrirlo para consolidarlo y dejarlo tal como fue en un principio. Surge en un horizonte lleno de políticos y medios de información malintencionados que son observados por una ciudadanía celosa del legado cultural que les da pertenencia a este país, identidad propia y valores arraigados, nacionalismo enalte-

cido y que se siente amenazado con sólo ser tocado, reflejo del miedo a perderlo todo, hasta la cultura propia, qué más da, si ya todo está perdido.

Se debe despolitizar la restauración generando más especialistas y más instituciones capaces de supervisar los trabajos, facultadas para actuar legalmente si se transgreden las leyes y los acuerdos, dotar de medios a los gobiernos locales para la ejecución de obra de restauración discreta, honesta y coherente que promueva la historia real y que resalte lo que realmente es importante.

El celo de un grupo de expertos radicales, conocedores ambiciosos, acaparadores ávidos de cobrar inmensas cantidades de dinero por realizar sus sueños y consagrarse como arquitectos más que por legar la verdad a un pueblo, convierte a la restauración del patrimonio en un sueño borroso que se hace más lejano, con un fin semejante a la arena de un reloj que desaparece grano a grano hasta dejar vacía esa frágil cámara de cristal que es el registro de nuestro pasado.

Desmercantilizar el trabajo de la restauración, que si bien está sobrevaluado, daña la economía que pudiese generar aún más divisas para el sector y la conservación.

Los nuevos teóricos y restauradores deberán reflexionar sobre la verdadera vocación de lo antiguo, de la ruina y el edificio histórico, todos patrimoniales, ya que el absolutismo puede conducirnos a la pérdida irremediable de los últimos



Templo barroco de Santa Barbara del Siglo XVII, en Cuautitlán Izcalli, Edo. de México  
Fotografía: (JSP).

vestigios que pudieron dejar de serlo si se hubiesen restaurado, ya sea en el sitio o reproducidos en otro lugar tal y como se los imaginase con base en estudio detallado un especialista en estereotomía y proporción áurea, o un docto en arte sacro. Los ejemplos son infinitos, los edificios que continúan deteriorándose en este momento, no ☹

#### Fuentes de consulta:

- Arqueología Mexicana* núm. 108 (s.f.). (E. R. C.V, Editor) Recuperado el 16 de 05 de 2013, "Breve Historia de la Arqueología Mexicana" <http://www.arqueomex.com/S2N3nHistoria108.html>
- Chanfón, O. C. (marzo de 1989). Eugene Emmanuel Viollet Le Duc (1914-1879). *Su idea de la restauración* (2a parte). Cuadernos de Arquitectura Virreinal (6), 57-80.
- Díaz-Berrio, F. S. (Otoño de 2002). *Terminología en Materia de Conservación del Patrimonio Cultural. Diseño y Sociedad* (13), 40-47.
- (2011). *Antologías Estudios de Restauración del Patrimonio y Arquitectura Urbana*. México, DF: Editado por UAM-INAH.
- F. S. (1976). *Conservación de monumenos y zonas monumentales* (1a ed. ed.). México, DF: Sepsetentas.
- ENCRYM (1976). *Carta de México en Defensa del Patrimonio Cultural*. Escuela Nacional de Conservación Restauración y Museología. México, DF: ENCRYM.
- Flores, M. C. (1976). *Restauración de Ciudades* (1a edición ed.). México, DF: Fondo de Cultura Económica.
- ICOMOS (1964). [http://www.icomos.org/charters/venice\\_sp.pdf](http://www.icomos.org/charters/venice_sp.pdf). Recuperado en mayo de 2013, de [http://www.icomos.org/charters/venice\\_sp.pdf](http://www.icomos.org/charters/venice_sp.pdf)
- INAH (12 de marzo de 2009). Recuperado el 11 de mayo de 2013, de *Boletines INAH*: <http://www.inah.gob.mx/boletines/7-zonas-arqueologicas/2991-teotihuacan-sin-dano>
- INEGI (20 de mayo de 2010). Instituto Nacional de Geografía Estadística e Informática. Recuperado en 2013, de <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/#P>
- Mangino, T. (1983). *La Restauración Arquitectónica* (2a ed. 1991 ed.). México, DF: Trillas.
- Martínez, O. C. (2004). *Normas de restauración para intervención de monumentos históricos*, México, DF: INAH.
- Meraz, Q. L. (1993). *Conservación arquitectónica y arqueología urbana*. México: UAM.
- MESOWEB (2010). Descubrimiento Arqueológico en Zazacatla. (J. Pérez de Lara, Editor) Recuperado el 16 de mayo de 2013, de <http://www.mesoweb.com/es/informes/zazacatla.html>
- Oaxaca, G. D. (2002). *Patrimonio edificado de Oaxaca*. 4, 46-62.
- Ortiz, M. L. (2004). *La historia de la arquitectura mexicana, siglos XVI-XX*. México DF: Proyección de México.
- Prado, N. R. (2000). *Procedimientos de restauración y materiales: protección y conservación de edificios artísticos e históricos*. México: Trillas.
- (noviembre de 2001). Publicaciones Apple. Recuperado el 11 de mayo de 2013, de <http://images.apple.com/mx/creatividaddigital/elements/palacioreminfo.pdf>
- Ramírez-C., M. A. (1993). "El concepto de restauración en Europa y su aplicación en México". *Diseño en síntesis* (17), 47-63.
- Villagrán García, J. (2007). *Doctrina de la Arquitectura*; Compilación, Prólogo y Notas, Ramón Vargas Salguero. México DF: Colegio Nacional.

#### \*Datos del autor:

Ingeniero Arquitecto egresado y profesor  
de la ESIA Tecamachalco  
[jasp\\_mex@yahoo.com.mx](mailto:jasp_mex@yahoo.com.mx)